

## ACTA DE INSPECCION

, funcionario de la CARM y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, en la puerta exterior de acceso a la instalación radiactiva

de El  
Palmar, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección, sin previo aviso, sobre un transporte de material radiactivo, realizado por FR EMERGENCY MEDICAL TRANSPORT, S.L., NIF , domiciliada en Torrejón de Ardoz (Madrid). Esta empresa actúa subcontratada por , con NIF , según manifiesta el representante de aquella y conductor, . En las tres cartas de porte de los seis bultos que trae (una de ellas corresponde a cuatro bultos de ), todos los cuales son para descargar en , aparece como transportista , mientras que en la casilla de “Porteadores sucesivos” aparece FR EMT, S.L. y en la de “Reservas y observaciones del porteador/transportista” se indica el nombre del conductor junto con el número de la matrícula del vehículo.

El remitente o expedidor en las tres cartas de porte es , pero “por cuenta de” , con NIF ., estando destinados los seis bultos que transporta el vehículo al hospital y los mismos se encuentran reflejados, por un lado en una carta de porte que corresponde a un bulto de , por otro lado en otra de un bulto de y finalmente en una tercera con cuatro bultos de . En las tres consta como destinatario y lugar de entrega y como lugar de carga en dos de ellas y en la de los cuatro bultos, . Los seis bultos son de tipo A (número ).

El transporte procede de , en , donde se ha cargado un conjunto de paquetería convencional y los seis bultos destinados al hospital y ha efectuado dos paradas intermedias, una en , en , en donde se ha cargado material radiactivo y la otra parada en , con descarga de la paquetería convencional y del material de , con destino . Se van a recoger en este mismo hospital, en el almacén de residuos radiactivos, 20 envases vacíos de generadores de , en cuya carta de porte se indica que es material no radiactivo, no sujeto al ADR, que se descargarán también en

Que la Inspección fue atendida por \_\_\_\_\_, conductor del vehículo de transporte, como se ha indicado antes, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que la Inspección también fue atendida por \_\_\_\_\_, que dio las facilidades necesarias para realización de la inspección en las dependencias de la misma.

Que el representante de la empresa transportista fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

## **OBSERVACIONES**

- La Inspección llegó a la puerta de la zona de carga y descarga de la instalación IRA \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas.
- A las \_\_\_\_\_ horas llegó a la zona de carga y descarga un vehículo comercial marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, de color blanco, con matrícula \_\_\_\_\_, con la señalización radiactiva reglamentaria, lo que permitió su identificación.
- El vehículo portaba tres placas-etiquetas cuadradas, apoyadas sobre un vértice, de color amarillo/blanco reglamentarias; dos en los laterales de la parte posterior, y la tercera en el portón trasero, adheridas todas ellas por atracción magnética.
- El vehículo también llevaba dos paneles naranjas, sujetos al vehículo mediante remaches y tornillos, plegables, uno en el portón trasero de 40 cm x 30 cm, y el otro en el frontal de dimensiones reducidas. Ambos bien visibles y sin numeración.
- Para la manipulación de los bultos, el transporte dispone de carretilla plegable, que se encuentra colocada en la mampara de separación existente entre la cabina y el compartimento de carga, sujeta mediante cordones elásticos. La mampara dispone de lámina de plomo.
- En el vehículo se dispone de linterna, lavaojos, gafas, guantes, un calzo y dos extintores de tipo ABC, de 2 kg cada uno, con la revisión en vigor, estando uno de ellos situado en la cabina y el otro en el compartimento de carga.
- El conductor del vehículo aportó el carné ADR vigente, para la clase 7 entre otras y portaba un dosímetro TLD con numeración y con su nombre.

- El vehículo transportaba en el momento de la inspección 6 bultos tipo A, etiquetados como , con destino . El material de estos es cartón, siendo la forma de todos la de un cubo y contienen 4 de ellos, de dimensiones reducidas, , otro, también pequeño, con , y por último, uno de mayores dimensiones, que contiene . La estiba está realizada con una barra telescópica ajustable con rosca, colocada en posición transversal y dos cinchas con tensor de carraca.
- La Inspección elige dos bultos para su examen, uno el de y el otro uno de los de . En la etiqueta adherida al primero se indican los datos siguientes: , leyenda de “material radiactivo”, clase 7, tipo A, nº (bulto tipo A, no en forma especial, no fisionable o fisionable exceptuado), categoría III (color amarillo/blanco), GBq e IT . En otra etiqueta se indica el fabricante y el destinatario. La del segundo contiene los mismos datos ( , “material radiactivo”, clase 7, tipo A, , categoría II, color amarillo/blanco, MBq e IT ), disponiéndose también en éste de una segunda etiqueta con fabricante y destinatario. Los otros tres bultos de , indican los mismos datos, incluso el mismo IT y la misma actividad. Se adjunta fotografía del citado primero.
- Sin descargar los bultos, se registraron las siguientes tasas de dosis:
  - o A dos metros de la parte posterior del vehículo:  $\mu\text{Sv/h}$ .
  - o En contacto con la parte posterior del vehículo:  $\mu\text{Sv/h}$ .
  - o A dos metros del lateral del vehículo:  $\mu\text{Sv/h}$ .
  - o En contacto con el lateral del vehículo:  $\mu\text{Sv/h}$ .
  - o En el respaldo del asiento del conductor:  $\mu\text{Sv/h}$ .
- La tasa de dosis medida en contacto con el bulto de , fue de  $\mu\text{Sv/h}$ , mientras que a un metro de distancia se registró  $\mu\text{Sv/h}$ . En el otro bulto elegido por la Inspección, de , se obtuvo y  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto y a un metro, respectivamente.
- El traslado de los bultos desde el vehículo a la zona de radiofarmacia de la instalación de Medicina Nuclear se realizó con la carretilla, sin la utilización de cuerda. El recorrido es de unos 55 metros y se desarrolla todo en el mismo nivel. Se efectúa la firma de los albaranes por el personal de la instalación, consignándose la hora de llegada. A continuación al vehículo se le retira la señalización exterior de transporte de material radiactivo y se estaciona junto al almacén de residuos radiactivos del hospital, donde se procede a cargarlo con 20 envases vacíos de generadores de , que portan unas bandas adheridas tapando la señalización radiactiva y el tipo de bulto. Éstos se estiban mediante las cinchas provistas de tensor ya referidas. En la carta de porte de éstos se indica que es material no radiactivo, no sujeto al ADR.
- El vehículo parte a las horas, habiéndose obtenido en ese momento unas mediciones de  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto tanto con la parte trasera como con el lateral.
- La documentación examinada consiste en:

- Cartas de porte (cuatro, contando la de los envases vacíos). Se adjunta fotografía de la que corresponde al transporte del bulto de .
  - Instrucciones del expedidor que se referencian en la carta de porte mencionada antes. Se adjunta fotografía.
  - Instrucciones escritas según ADR con números de teléfono de emergencias.
  - Hoja de la compañía de seguros con “datos identificativos” del vehículo asegurado.
  - Albaranes firmados, con los datos del cliente y el producto entregado.
- En la carta de porte del bulto de , consta, además de los mismos datos que en las etiquetas del bulto, el estado físico-químico, el fabricante ( , ), lugar de carga ( , ), teléfonos de emergencia (Guardia Civil, Emergencias, CSN, transportista y expedidor, con la leyenda “En caso de emergencia avisar a”, referida a dichos teléfonos) e indicaciones, en el apartado de Información del Remitente, de que no se precisan medidas suplementarias para la carga, estiba, descarga o acarreo y de que no existen restricciones al modo, tipo de vehículo o itinerario. Contiene también un apartado de Documentos Anexos, donde aparece como tal la Declaración del expedidor sobre las medidas a adoptar por el transportista en caso de emergencia, “según el citado ADR y la guía GS 6.3 del CSN”.
- En la del , aparecen los mismos datos y anotaciones que en la anterior salvo que no aparece fabricante y en Información del Remitente no se cita el acarreo ni se incluye el que no existen restricciones al modo, tipo de vehículo o itinerario. Tampoco aparece ninguna anotación en el apartado de Documentos Anexos. El lugar de carga consignado es ,
- Por último, en la carta de los 20 envases vacíos de los generadores de recogidos, se indica “Material no radiactivo, no sujeto a ADR, generadores de ... decaídos”, apareciendo como expedidor , transportista , destino final ( ) y como destino en tránsito , y yendo sellado en el lugar del transportista, por FR EMT S.L., si bien aparece como pie de firma también . También incluye apartados sobre declaración del expedidor, instrucciones en caso de accidente y primeras medidas a tomar.
- La declaración del expedidor sobre medidas a adoptar por el transportista, a la que se hace referencia en el apartado de anexos de la carta de porte del , consta de los siguientes puntos: información sobre la carga (significados de los números y ), naturaleza del peligro (incluye comparación de riesgo de los números UN y las categorías I, II y III), protección individual (formas de protección), carga (indicaciones para realizarla, así como de la descarga, manipulación, etc.), actuaciones en caso de emergencia generales, especiales y de incendio así como formas de actuación de primeros auxilios. También incluye los números de teléfono de emergencias.

- En la hoja de la compañía de seguros (de \_\_\_\_\_, página 5) con “datos identificativos” del vehículo asegurado, se indica como validez el \_\_\_\_\_. El tomador es FR EMERGENCY MEDICAL TRANSPORT y el número de póliza \_\_\_\_\_. Indica “\_\_\_\_\_”.
- El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el \_\_\_\_\_ n°/s \_\_\_\_\_.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, firmada electrónicamente.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, se invita a un representante autorizado de la empresa Transportista **FR EMERGENCY MEDICAL TRANSPORT, SL**, en Torrejón de Ardoz (Madrid) para que, en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

CSN-RM/AIN/CON-0008/ORG-0154/25  
Hoja 6 de 7



CSN-RM/AIN/CON-0008/ORG-0154/25  
Hoja 7 de 7

**TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN <sup>i</sup>**

---

Expedidor o transportista: FR EMERGENCY MEDICAL TRANSPORT S.L.

Referencia del expediente de inspección *(el que figura en la parte superior del escrito remitido)*:

---

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

---

**Documentación**

☐ Se adjunta documentación complementaria

---

**Firmas**

Firma del titular o representante del titular:

<sup>i</sup> artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.